

GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

Manual para usuarios

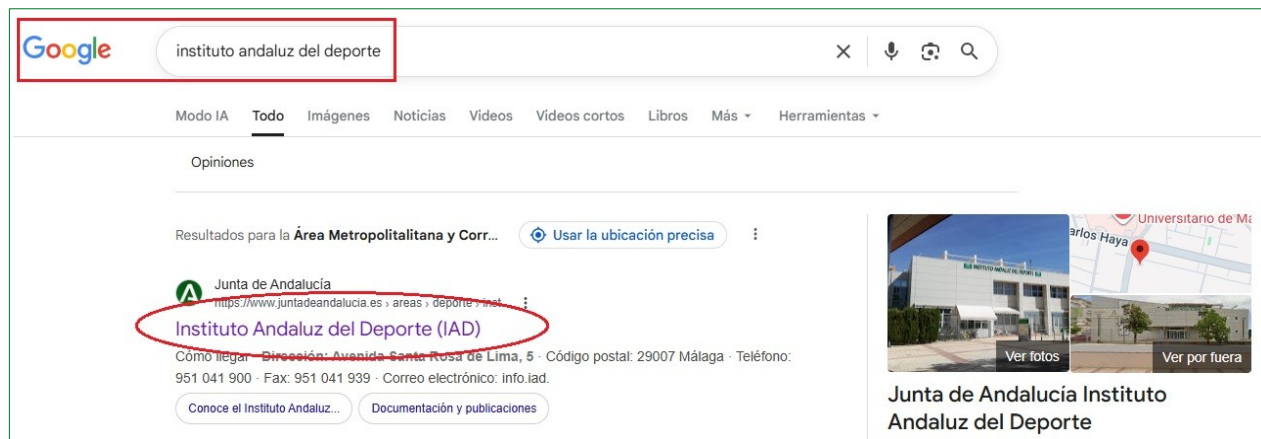
Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.





GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EXÁMENES NÁUTICOS CON CERTIFICADO DIGITAL

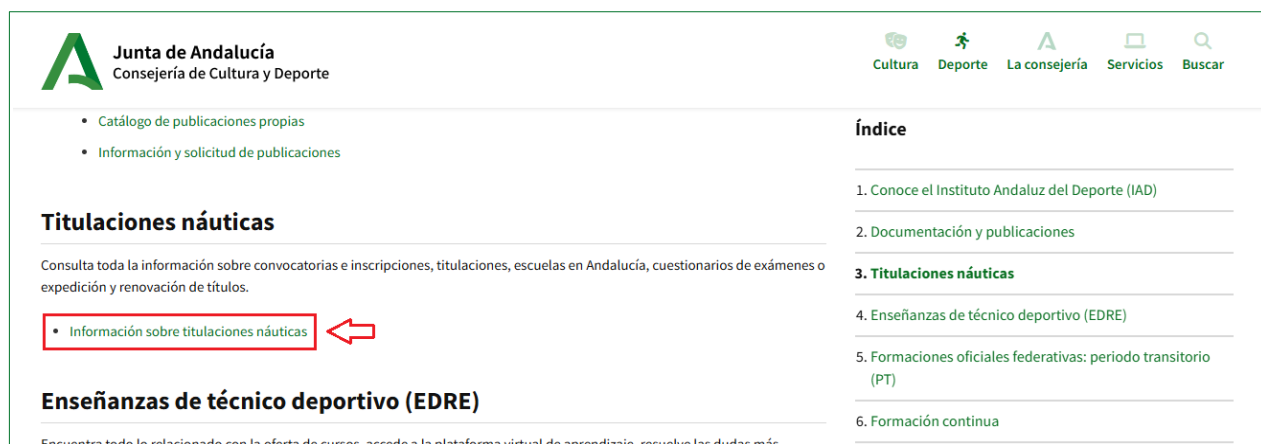
Acceder a la página web del [INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE](https://www.juntadeandalucia.es/areas/deporte/instituto) (IAD).



En la página de inicio del IAD, en el índice seleccionar el apartado 3 “Titulaciones náuticas”.



Una vez en el apartado, seleccionar “Información sobre titulaciones náuticas”:





Se abre la página de “Titulaciones náuticas”. Ahora seleccione “[Convocatorias e inscripción](#)”:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Inicio > Deporte > Formación, investigación e innovación deportiva >

Titulaciones náuticas

Índice

1. Organismo competente
2. Convocatorias e inscripción
3. Titulaciones
4. Expedición y renovación de títulos
5. Escuelas en Andalucía
6. Cuestionarios de exámenes
7. Más información

Organismo competente

El Instituto Andaluz del Deporte es el órgano de la Junta de Andalucía competente en la gestión y el control de las pruebas para la obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo, la expedición de los títulos y tarjetas de identidad marítima y la comprobación y vigilancia de los requisitos y condiciones de los centros de formación de enseñanzas náutico-deportivas.

- Instituto Andaluz del Deporte

Convocatorias e inscripción

- Inscripciones, plazos, tasas y calendario de exámenes. También podrá encontrar aquí diferentes guías de ayuda.

Una vez que se ha abierto la página “Convocatorias e inscripción”, consultar las tasas y seleccionar la que corresponda a la titulación a cuyo examen va a presentarse. **Las tasas se pagan mediante el impreso “046”** de la Junta de Andalucía. Recuerde que las tasas también deben pagarse dentro del plazo de la correspondiente convocatoria.

- **Tasas:** tendrán derecho a una bonificación del 50 % de la cuota tributaria, las personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33 % que tengan reconocida su condición, siempre que quede acreditado de conformidad con la normativa aplicable. Dicha condición deberá concurrir a la fecha del devengo de la tasa.
 - Patrón de Navegación Básica (PNB): 53,63 euros.
 - Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER): 53,63 euros.
 - Patrón de Yate (PY): 72,63 euros.
 - Capitán de Yate (CY): 90,62 euros.

PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO 046

Antes de inscribirse en los exámenes es necesario haber **pagado las tasas dentro del plazo establecido para cada convocatoria** con el [Modelo 046](#). Al pinchar en el enlace del modelo 046, se abrirá el siguiente formulario:

Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Otros ingresos
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo 046

Limpiar Formulario VALIDAR

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable

OBLIGADO AL PAGO

NIF ☐ Extranjero sin /NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Después rellenar con sus datos personales el apartado “Obligado al pago” e indicar la información del examen al que va acudir, debe cumplimentar el apartado "Datos generales" para los que necesita conocer los siguientes datos:



- **Código territorial:** CU29Z3
- **Concepto de pago:** 0009 (exámenes)
- **Denominación:** INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (sale automáticamente con el código territorial)
- **Denominación:** DERECHOS DE EXAMEN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y DE MOTOS NÁUTICAS (sale automáticamente con el concepto de pago)

Las tasas se pueden pagar telemáticamente o presencialmente en una entidad colaboradora. Si va a pagar la tasa por medios telemáticos, señale también el *casillero de bonificación* y ésta se le aplicará automáticamente al validar.

Cuando finalice de cumplimentar todos los datos, pulse “VALIDAR”:

Se abre la siguiente página con dos opciones:

PULSAR IMPRIMIR:

- Se obtienen los impresos en PDF.
- Imprimirlos y acudir con el documento en papel a la entidad colaboradora para realizar el pago.
- Una vez efectuado el pago, adjuntar el “Ejemplar para la Administración” a la solicitud de inscripción, donde ha tenido que apuntar el número del código de barras original con el pago.

SI VAMOS A REALIZAR EL PAGO POR INTERNET, PULSAR AQUÍ

Durante el procedimiento de inscripción recuerde adjuntar el “pdf”. Además en la solicitud tiene que apuntar el número del código de barras original con el pago.



PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL EXAMEN

Una vez que ha pagado las tasas puede realizar la inscripción en la página de “Convocatorias e inscripción”.

Tenga en cuenta los plazos de inscripción para las diferentes convocatorias de 2026. Las solicitudes de inscripción en los exámenes, así como el pago de las tasas deben realizarse necesariamente dentro del plazo fijado para cada convocatoria.

Es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) que se ha obtenido una vez validado. Seleccione el enlace “**Con certificado digital**”.

1.2 Presentación de solicitudes. La presentación de la solicitud podrá efectuarse de forma telemática o presencial. El **plazo para la primera convocatoria es del 14 de enero al 15 de febrero 2026. No se admitirá a trámite ninguna solicitud presentada fuera del plazo establecido.**

- **Con certificado digital:** tenga a mano el número completo del modelo 046 con el que realizó el pago. Una vez cumplimentada debe FIRMARLA y PRESENTARLA para que no se quede en estado borrador. Si lo ha realizado correctamente, el sistema genera un asiento de registro con la fecha y hora de presentación (se está elaborando una guía de ayuda para inscribirse en el examen).
- **Sin certificado digital:** si realiza el trámite "sin certificado digital", una vez cumplimentada y obtenido el pdf de la solicitud, ésta debe IMPRIMIRSE, FIRMARSE Y PRESENTARSE (junto con la documentación necesaria) en una Oficina de Asistencia en Materia de Registros dentro del plazo de presentación de solicitudes de cada convocatoria. Para ello será necesario solicitar cita previa llamando al 012 o al 955012012 o en el siguiente enlace: “**Cita previa – Junta de Andalucía**” (se está elaborando una guía de ayuda para inscribirse en el examen).

Un vez que ha pinchado en el enlace de “Con certificado digital”, se abre esta página, seleccione el botón “Acceder”:

Oficina Virtual

La Oficina Virtual permite realizar la cumplimentación, firma y presentación en registro de los formularios de diferentes procedimientos administrativos.

Acceso con certificado digital

Haga clic en el botón "Acceder" para visitar su zona personal. Pulse "Volver" para regresar a la página de tipos de trámite.

Acceder

Volver

? ¿Tiene problemas para acceder ? [Haga click aquí](#)



Durante el siguiente procedimiento es importante tener a la vista el número situado debajo del código de barras del impreso 046 (parte superior derecha) en el documento que se ha obtenido después de validar.

Un vez que ha accedido con su NIF/CIF/NIE, se abrirá la siguiente página que muestra los “Trámites disponibles”. Seleccione “Titulaciones Náuticas (SIGENA)”:

Ahora seleccione “IAD – Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)”:

Ahora seleccione “Iniciar” y se abre el formulario con la solicitud:

RELLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

A continuación se muestra en la pantalla el formulario de la solicitud. Rellene todos los apartados. En el caso de los menores de edad con más de 16 años, también hay que cumplimentar el apartado 2:



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Código de formulario: CTC-2026004215 Guardar Volver

JUNTA DE ANDALUCÍA **CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE**
Instituto Andaluz del Deporte
SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO (código de procedimiento: 6435)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:
			☐ H ☐ M
DNI/NIE:	FECHA DE NACIMIENTO:		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:
			☐ H ☐ M
DNI/NIE/NIF:	ACTUA EN CALIDAD DE:		

2 DATOS DE LA/S PERSONA/S QUE OSTENTA/N LA GUARDA Y CUSTODIA (Si la persona solicitante es menor de edad con más de 16 años)			
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO:
			☐ H ☐ M
DNI/NIE:	TIPO DE RELACIÓN FAMILIAR (padre madre o tutor/a legal):		
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO:
			☐ H ☐ M
DNI/NIE:	TIPO DE RELACIÓN FAMILIAR (padre madre o tutor/a legal):		

El **código de barras del impreso 046** previamente pagado también hay que indicarlo obligatoriamente. En el impreso 046 está arriba a la derecha debajo de las líneas del código.

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte.

OTROS INGRESOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS **MODELO 046**

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN MALAGA ÓRGANO GESTOR INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE CÓDIGO TERRITORIAL CU29Z3

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

0463005083222	
FECHA EXAMEN	02 DIA 14 MES 01 AÑO 2026
0009	CONCEPTO DCHOS EXAMEN GOB. EMBARCAC.

(A OBLIGADO AL PAGO)



Este código se pide en el apartado 4 “Declaraciones” de la solicitud:

Es importante tener en cuenta que para la participación en las **pruebas de “capitán de yate” y “patrón de yate”** **debe adjuntarse obligatoriamente la copia del título de “patrón de yate” y “patrón de embarcación recreo” respectivamente, si estas titulaciones fueron expedidas fuera de Andalucía.**

De igual modo concurre esta circunstancia con aquellas personas que de quieran inscribirse al **PER reducido** y tienen la titulación de **“patrón de navegación básica” expedida fuera de Andalucía.**

Por ello, en el mismo apartado 4 hay que marcar el casillero “Dispone de la titulación requerida expedida por la C.A. de COMUNIDAD AUTÓNOMA” y seleccionar la Comunidad Autónoma que corresponda.

Cumplimentar el apartado 5 “Derecho de oposición” únicamente si desea oponerse a la consulta de los datos de identidad señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente indicada en el apartado 7 “Documentación”. En este último apartado marque tan solo la documentación que aporte efectivamente, por ej. el justificante de pago, etc.

Es muy importante cumplimentar correctamente el apartado 6 “Convocatoria a la que desea presentarse”. Primero marque el año con el número de la convocatoria (solo se ofrece la opción de la convocatoria cuyo plazo está abierto). Ahora seleccione el título a cuyo examen se va a presentar:



☐ ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona que ostenta la guarda y custodia a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

6 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE

CONVOCATORIA DE EXAMEN

1 - 2026

EXAMEN

SEDE DE EXAMEN

Seleccionar

7 DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

☐ Justificante de pago (modelo 046).

☐ Titulación náutico-deportiva exigida.

☐ Otra documentación:

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:

☐ DNI/NIE de la persona solicitante

☐ DNI/NIE de la persona representante

☐ DNI/NIE de la/s persona/s que ostentan la guarda y custodia

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información

Ahora ya puede marcar la provincia donde desea examinarse.

☐ copia del DNI/NIE.

6 CONVOCATORIA A LA QUE DESEA PRESENTARSE

CONVOCATORIA DE EXAMEN

1 - 2026

EXAMEN

SEDE DE EXAMEN

Seleccionar

7 DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

☐ Justificante de pago (modelo 046).

☐ Titulación náutico-deportiva exigida.

☐ Otra documentación:

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:

☐ DNI/NIE de la persona solicitante

☐ DNI/NIE de la persona representante

Finalmente declara que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y feche y firme (nombre y apellidos) el formulario.

10

DD/MM/YYYY

8 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y SOLICITA la participación en pruebas teóricas para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.

En de a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE/PERSONA/S QUE OSTENTA/N LA GUARDA Y CUSTODIA

Fdo.: de

SR./A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01014134

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

Una vez completado el formulario, hay que pulsar el botón "Guardar":

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Código de formulario: CTC-2026004731

Guardar **Volver**

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte
SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO (código de procedimiento: 6435)



Después el botón “Volver”:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Código de formulario: CTC-2026 Guardar Volver

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE
Instituto Andaluz del Deporte
SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS TEÓRICAS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO (código de procedimiento: 6435)

Volverá a la pantalla anterior y aparecerá un nuevo botón que es “Firmar”.

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Código: CTC-2026007125 Clonar Borrar Volver
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA) Editar Firmar* Borrar

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* Obligatorio

(continúa en la siguiente página)



Si todo está correcto, después de firmar la solicitud debe aparecer esta ventana:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Firma electrónica completada correctamente. ←

Código: CTC-2026007125
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Presentar *** **Clonar** **Borrar** **Volver**

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)
Firmada por **Aquí aparece el nombre de la persona solicitante** ← **Consultar** **Borrar**

Documentación adjunta **Adjuntar**

Autorización a terceros **Autorizar**

* Obligatorio

Durante todo este tiempo se pueden añadir documentos pulsando el botón “Adjuntar”:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Código: CTC-2026004731
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. **Finalizar *** **Clonar** **Borrar** **Volver**

Inicio del trámite
Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA) **Editar** **Borrar**

Documentación adjunta **Adjuntar**

* Obligatorio

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Adjuntar documento
Puede adjuntar documentos en formato pdf de hasta 10 MB **Aceptar** **Cancelar**

Descripción:

Documento: **Elegir archivo** No se ha seleccionado ningún archivo ← **Ahora debe seleccionar entre sus carpetas el fichero que desea adjuntar.**



Una vez añadidos todos los documentos en caso de que sean necesarios, queda presentarlo electrónicamente. Para ello ya está habilitado el botón de “Presentar”:

Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

IAD - Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Código: CTC-2026007125

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Presentar * Clonar Borrar Volver

Inicio del trámite

Pruebas teóricas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo (SIGENA)

Firmada por

Documentación adjunta

Listado

Descargar Editar Firmar Borrar Adjuntar

Autorización a terceros

Autorizar

* Obligatorio

Si todo es correcto, tendrá que aparecer impresa en la parte izquierda de la solicitud la fecha y la hora exacta del momento que se ha presentado junto a un número que empieza por 2026XXXXXXXXXXXX.

Esta es la prueba de que ha ido todo bien y que **la solicitud no ha quedado en "estado borrador"**.